

Dueño forestal: Ejido Pueblo Nuevo

Fecha: 28/07/2025

Tipo de entrevista: A distancia.

Nombre	Cargo
Felipe Norberto Coria Quiñones	Coordinador de Proyecto
Francisco González Patiño	Presidente del Comisariado Ejidal
Celso Patiño Sánchez	Presidente del Consejo de Vigilancia.
José Luis Alemán Tinoco	Secretario del Comisariado Ejidal
María Manuela Sarabia Ortega	Tesorera del Comisariado Ejidal
José Rodolfo Molina Esparza	Secretario del Consejo de vigilancia
Miguel Ángel Ramírez Guevara	Contador del Ejido/Ejidatario
Rufino Meraz Alemán	Ejidatario
José Luis Coria Quiñones	Ejidatario
Carlos Alberto Torrecillas Silva	Ejidatario

1. ¿Cuántos ejidatarios/comuneros reconocidos son en total?

- 1.1. *Si aplica, ¿Cuántos hombres y mujeres titulares hay?* El ejido tiene 1, 503 ejidatarios, pero de esos 26 son a favor del ejido; del total son 517 mujeres ejidatarias. La mujer ha tenido una participación importante durante el proyecto, desde la implementación hasta sus procesos de monitoreo de anual.
- 1.2. *¿Se identifica como una población indígena?* No se definen como una población indígena, aunque si tienen interacción con personas que son identificadas como indígenas.

2. ¿Recibieron una explicación de cómo se van a vender los créditos de carbono? (SS4)

- 2.1. *¿Sabe el precio por crédito de carbono que se vendió o venderá?* Han vendido a diferentes precios sus créditos, su precio menor fue de 16.54 y el precio mayor de 21.59 USD, con un promedio de 18.15 USD. Uno de los compradores fueron GLS Bank, Gemini.
- 2.2. *¿Han pensado o planeado en qué van a utilizar el dinero que van a recibir?* Se está elaborando el PMF, un vivero, brigadas contra incendios, rehabilitación de caminos vecinales, mejoramiento en la vivienda, apoyo en transporte y mantenimiento de unidades, ofrecen apoyo funerario a las comunidades que lo requieran, todo lo anterior, con financiamiento del recurso de bonos de carbono, bajo el acuerdo de la bolsa común establecida por el DF y el DP.
- 2.3. *¿Han recibido dinero por la venta de créditos de carbono?* Si han realizado una venta de créditos, obteniendo recursos de alrededor de 2 millones de USD.
- 2.4. *Cuando aplique ¿Han realizado alguna actividad planeada para el ejido o el bosque del dinero que recibieron?* Se llevó a cabo la constitución de una unidad técnica para darle seguimiento al proyecto de bonos de carbono.

3. ¿Cuentan con un contrato firmado con el desarrollador de proyecto / Agregador? (SS6 y SS7)

- 3.1. *¿Se acuerda cuáles son los porcentajes que le corresponde al desarrollador por el pago de sus servicios y el porcentaje que le corresponde al ejido/comunidad?* 30% para el DP y el 70% para el Dueño Forestal, de lo cual 5% de cada una de las partes conformaron lo denominado como Bolsa Común.
- 3.2. *Cuando aplique ¿Han discutido el cambio y la aprobación del nuevo Desarrollador de Proyectos?* No se ha planteado de manera oficial, lo que se ha buscado es mejorar las condiciones financieras del proyecto.

- 3.3. *Cuando aplique ¿Han registrado la entrada o salida del proyecto del agregado?* No aplica.
- 3.4. *¿El acta de asamblea está inscrito en el RAN?* Si, todas las Actas de Asamblea del Ejido están inscritas dentro del RAN.

4. ¿Cómo realizan las asambleas para tratar los asuntos del proyecto? (SS8)

- 4.1. *¿Cómo hacen públicas las convocatorias?* Las convocatorias se hacen llegar a cada uno de los anexos del Ejido, también usan las redes sociales y mediante invitación verbal.
- 4.2. *¿Cuántas veces se reúnen y en qué tiempo?* Se reúnen el primer lunes del mes de febrero de cada año, como reunión ordinaria, pero de ser necesario de una reunión extraordinaria también se lleva a cabo. Las reuniones de asamblea se llevan a cabo durante 4 a 5 días.
- 4.3. *¿Inscriben sus actas en el Registro Agrario Nacional (RAN)?* Si, todas las Actas de Asamblea se registran en el RAN.

5. ¿Cómo integran a la comunidad para que pueda participar en las actividades del proyecto? (SS9/SS10)

- 5.1. *¿Si un miembro de la comunidad quiere consultar el acta de asamblea, como lo puede hacer?* Cualquier ejidatario legalmente reconocido puede consulta el Acta de Asamblea.
- 5.2. *¿En qué actividades del proyecto de carbono han participado los miembros de la comunidad?* Han participado en actividades como lo son los proyectos productivos, en el inventario y en actividades de monitoreo.
- 5.3. *¿Cómo y quienes realizan el monitoreo en su predio para evitar la pérdida del bosque?* Lo llevan a cabo los integrantes del Ejido, quienes trabajan en coordinación con los prestadores de servicios técnicos forestales.
- 5.4. *¿han llevado un control de sus finanzas del dinero que reciben por el proyecto de carbono?* Si se ha llevado un control de las finanzas por la venta de créditos, las actividades las lleva a cabo el contador del Ejido.

6. ¿Cómo fue el proceso de elección de coordinador? (SS11, SS12, SS13 y SS14)

- 6.1. *¿Cuánto tiempo le resta en el cargo?* No se definió un tiempo específico de duración del Coordinador de Proyecto.
- 6.2. *¿El coordinador de qué manera se entera de los avances del proyecto de carbono?* El Coordinador está en constante comunicación con el Desarrollador de Proyecto; además llevan a cabo reuniones mensuales en donde se informan los pormenores del proyecto, en dichas reuniones se ven integrados el Coordinador de Proyecto, DP, la mesa directiva y los grupos de trabajo.
- 6.3. *¿Cómo será el proceso de sustitución?* La sustitución del Coordinador de Proyecto será mediante reunión de asamblea general.
- 6.4. *¿Si se presenta un problema a resolver del proyecto de Carbono, como lo resuelven?* Se presenta y es abordado en las reuniones de asamblea, definiendo las acciones correctivas a realizar, o durante las reuniones de trabajo en donde existe participación del Coordinador de Proyecto, la mesa directiva y de ser necesario el DP.

Comentarios adicionales: Sin comentarios adicionales

Evidencia fotográfica de la actividad:

GREENCI

Dueño forestal: Ejido Pueblo Nuevo

Fecha: 28/07/2025

Tipo de entrevista: A distancia.

Nombre	Cargo
Felipe Norberto Coria Quiñones	Coordinador de Proyecto
Francisco González Patiño	Presidente del Comisariado Ejidal
Celso Patiño Sánchez	Presidente del Consejo de Vigilancia.
José Luis Alemán Tinoco	Secretario del Comisariado Ejidal
María Manuela Sarabia Ortega	Tesorera del Comisariado Ejidal
José Rodolfo Molina Esparza	Secretario del Consejo de vigilancia
Miguel Ángel Ramírez Guevara	Contador del Ejido/Ejidatario
Rufino Meraz Alemán	Ejidatario
José Luis Coria Quiñones	Ejidatario
Carlos Alberto Torrecillas Silva	Ejidatario



Verificador líder: César Aldana Monroy

